

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6748 — Santa Fe, jueves 13 de septiembre de 1923

Conciencia médica

No reza para algunos que practican la carrera médica, de que el ejercicio de la medicina es un ejercicio de apostolado

En nuestra edición de ayer, describíamos en dos líneas, un hecho de dolor y de desesperación, relativo a una pobre mujer de Barranquitas. En proceso de alumbramiento, fueron requeridos los auxilios de la Asistencia Pública y también los de varios médicos particulares. Pero en vano. Los últimos se negaron a atender a la parturienta, es decir, se negaron a ir al lugar al que se les llamaba, y la Asistencia si bien trató de cumplir con su deber, el facultativo designado para ello volvióse a mitad del camino, protestando de que éste se hallaba intransitable. Iba en automóvil y dice el conductor que pudo llegarse fácilmente al lugar de destino. Mientras tanto, la infeliz mujer, llamada Pilar Barrionuevo de Giménez, se iba en sangre, se extinguía, moría. El médico de la Asistencia, **cumplió con su deber**, produciendo una víctima. Sin duda alguna no ha de ser hombre que tenga vocación para el sacerdocio de la medicina, puesto que no siente su apostolado. Su lugar hállase en otra parte en otra profesión, en otro oficio. Pero, ¿y aquellos otros a quienes se les requirieron sus servicios? ¿Por qué negáronse a prestarlos sin otro trámite que el de un movimiento negativo de cabeza? ¿Para qué, pues, se es médico? Según nuestro modo de entender las cosas, el médico no tiene obligación a negarse a prestar un servicio que se le solicita. La sociedad cuenta con su ciencia y la sociedad no puede verse defraudada ni siquiera una vez. Se comprende que las cátedras de ética profesional han de encontrarse muy extraviadas; vale decir, no ha de enseñarse en ellas ética de la profesión. Si así fuera, no habrían de repetirse estos casos. Y decimos repetirse, porque estamos cansados de consignar hechos análogos, de mujeres, de hombres, de niños que mueren por no recibir a su tiempo los auxilios de la medicina.

La señora Pilar Barrionuevo de Giménez, ha muerto por uno de esos descuidos, que no aceptan calificativo: ha muerto por una negligencia criminosa, negligencia que sobrecoge el ánimo y espanta: ha muerto porque el médico designado por la Asistencia Pública no quiso molestarse, ni tampoco los otros llamados repetidas veces insistentemente. Sólo por esa causa que no corresponde al centro obligado de la medicina, ha sucumbido una mujer, madre de familia. ¿Cómo reparar y con qué reparar este crimen? ¿Cómo se pena o cómo se castiga la despreocupación, el embotamiento de espíritu de estos señores que en forma tan censurable ejercen la medicina? Ah, no hay resorte jurídico alguno. Muy al contrario, el título significa una patente de infalibilidad, mediante el cual se puede dejar que mueran las personas, sea cualesquiera la enfermedad que las ataque. Lo mismo se muere por no amputar a su debido tiempo un músculo, de parto, de un accidente cualquiera, como se muere de tuberculosis. Todo es que se interponga el descuido de uno o de varios médicos. El médico, por lo visto, escoge lugar, tiempo y persona, hace distingos, niégase a cumplir con su profesión cuando así place a su voluntad. Y no hay nada, ni nadie que lo impida, ni siquiera su propia conciencia. Los muertos de resultas de ese homicidio pasivo, van a la huesa común, mientras que el médico que negó sus auxilios, pasea, ríe y queda tranquilo. Es horrible. ¡Qué poco somos y qué poco valemos! Somos poco en la conciencia y muy poco en la profesión. El médico que desconoce el abecedario de la ética profesional, créese, se considera libre en su ejercicio. Ejerce una libertad que él mismo se sanciona, en desmedro de las obligaciones sociales, en detrimento de la humanidad y de sus más sacrosantos principios. Pues bien, nosotros decimos; los que así entienden, ejercen o practican la carrera de la medicina, tienen su representante genuino en el personaje que busca la encrucijada, y la soledad, y la obscuridad, para llevar a efecto las hazañas extrasociales o delictuosas que penan las leyes. Son delincuentes, hombres sin responsabilidad y sin ese orgullo característico de los espíritus bondadosos y buenos. Estarían bien en cualquiera otra parte, consagrados a otros menesteres, a otras tareas menos haciendo o practicando lo que es un sacerdocio. Es que la idea de que una persona pueda morir por su causa, por su desenido, por su negligencia, no le dice nada, no hace cosquilleos a su sistema nervioso, no le produce inquietud. Esa idea que es la idea que siempre, a todas horas, debe encontrarse presente en su conciencia, vive ausente de ella, como las miles de cosas que no percibe. Por eso quedan tranquilos después de producir una víctima, duermen sin pesadillas y comen sin remordimientos. No nos explicamos esa idiosincrasia funesta.

La Asistencia Pública que quiso cumplir con su deber, yendo en auxilio de la parturienta señora Pilar Barrionuevo de Giménez, ha sido burlada en uno de sus delegados, por un miembro de su cuerpo médico. Es una institución que ha fallado en un momento preciso, culminante; es una institución que no ha satisfecho la necesidad para que ha sido creada. No pretendemos censurarla por el hecho concreto que consignamos. Pero es prudente que ante ese caso de horror, seleccione a su personal, eliminando a los que han equivocado la función, luego de haberse dotado del órgano. Es lo menos que puede hacer. En nuestra ciudad se producen víctimas frecuentes por esa causa de negligencia médica, y ya que no hay una jurisprudencia que la castigue o la pene, bueno sería que la vindicta pública tomara participación en la obra selectiva, en una obra análoga a la que le proponemos a la Asistencia Pública. Algo hay que hacer, y esto que indicamos es lo menos que puede hacerse.

La señora Pilar Barrionuevo de Giménez, ha muerto; y ha muerto por la falta de apostolado de uno, de varios médicos.

Al efecto instalará en la puerta de este diario un bocina alto parlante en combinación con el aparato radiotelefónico que la casa posee en su local de las calles Tucumán y San Jerónimo, lo que permitirá al público estar al corriente de todos los detalles del match, si llegasen las noticias por radiotelefonía antes que por telégrafo.

Esta instalación, que la casa Roca Soler hará en este diario, será un medio informativo, ya que la bocina alto parlante transmitirá con nitidez las informaciones.

Al mismo tiempo el aparato que aquella posée en las calles San Jerónimo y Tucumán, donde se halla instalado, será igualmente puesto al servicio de la multitud de curiosos ávida de seguir el desarrollo y conocer los resultados de la gran pelea por el campeonato mundial.

Los viajes del presidente Alvear

Para nadie es un misterio que el actual presidente de la república, es muy afecto a viajar. En esto se diferencia de su antecesor, que sólo abandonaba la Capital Federal para trasladarse a su estancia El Michee.

El doctor Alvear conceptúa que visitar las provincias es conveniente porque ello pone al primer mandatario de la nación, más en contacto con su pueblo, permitiéndole auscultar mejor sus necesidades.

Sólo que muchas veces, no puede realizar sus deseos de gobernante, porque la Constitución le prescribe que para ausentarse de la capital de la república, por determinado tiempo, debe delegar el mando en el vice. El presidente elude esta situación por motivos políticos bien conocidos, pues entre él y el vice, doctor González, hay una disidencia que no hace conciliable el ejercicio del mando por ambos.

Para librarse de ese obstáculo es, sin duda, que ha propuesto una reforma de la Constitución de modo que el presidente pueda ausentarse de la Capital Federal sin delegar el mando.

Mientras tanto no se le faculte a ello, los viajes del doctor Alvear tendrán que ser necesariamente relámpago, para no permanecer fuera de la sede del gobierno más del tiempo estrictamente disponible.

¿Y a donde puede ir así?

Efectos de la tormenta

Se presta auxilio a inundados

La reciente tormenta se ha dejado sentir en algunos parajes de la ciudad, registrándose inundaciones.

La policía ha prestado auxilio a la siguiente familia: de Pastor Velázquez, calle Mendoza al Oeste y Domingo Gómez Ríos se le auxilió en el primer momento trasladándosele luego a la casa de un pariente del nombrado.

La construccion de dos puentes

Se va a llenar una vieja aspiración en el norte

Más de una vez nos hemos ocupado de la necesidad de construir un puente sobre el arroyo Malabrigo, en el departamento General Obligado y otro sobre Las Toscas, en el camino general de la costa. Se han proyectado muchas veces y luego todo ha quedado en la nada. Sin embargo, ahora parece que no va a ocurrir lo de siempre. Se ha llamado a licitación para la ejecución de esos trabajos pudiendo presentarse propuestas hasta el día 2 del próximo mes de octubre.

Una justa aspiración del progresista departamento, con esas obras, va a ser llenada. Esos dos puentes no tan solamente son necesarios para General Obligado sino que constituyen la base de las comunicaciones en todo el norte y una parte de la costa. De allí que mientras más pronto sean ejecutados los trabajos, mayores serán los beneficios.

Los planes, presupuesto y pliego de condiciones fueron ya aprobados por la Dirección de obras públicas y geodesia de la provincia.

¿Se dejará expirar esa ley?

Sería un atentado al bienestar colectivo

Apenas faltan dieciocho días para que termine el período de sesiones ordinarias del congreso nacional, en cuyo breve y apremiante plazo, las cámaras deben terminar la consideración del presupuesto y tratar un asunto muy importante: la prórroga de la ley de alquileres.

Es tan limitado el tiempo de que se dispone, que ya se desespera de que el Congreso deje expirar la vigencia de la precitada ley, cuya prórroga por el plazo de dos años más, le ha sido requerida en el proyecto enviado a las cámaras, hace algún tiempo, por el Poder Ejecutivo.

La misma dejará fatalmente de regir a fines del mes en curso, de suerte que todo el elemento de inquilinos se halla avocado a una situación angustiosa determinada por los justos temores de que el Congreso a una situación angustiosa determinada a merced de los arrendadores el aumentar los alquileres desmedidamente, efectuar desalojos, y en fin, celebrar los contratos que más les convengan.

Fácil es imaginar el profundo malestar que la caducidad de la ley produciría entre toda la población del país, trayendo consigo la complicación del problema de la vida, en la inexistencia de una ley que fija y reglamente los alquileres, evitando que los propietarios cometan abusos, hasta tanto, una legislación de carácter definitivo, ponga el justo límite entre los derechos de arrendadores y arrendatarios.

Nuestra insistencia al reclamar la prórroga de la actual ley de alquileres, se funda en los conflictos a que su fenecimiento daría margen, y que es prudente evitar así como en la necesidad de tutelar los intereses del pueblo contra la especulación desmesurada que se apoderaría de los arrendamientos de casas, en el caso de no oponérsele una valla infranqueable, como la que representa dicha ley de emergencia.

La no sanción de la prórroga sería, pues, un atentado al bienestar colectivo en todo el país, que los legisladores están en el deber de salvaguardar.

El pueblo de Romang

Reconocimiento a los primeros pobladores

Los días 15 y 16 del corriente mes, habrá grandes festejos en el pueblo de Romang, departamento General Obligado, inaugurándose el busto del fundador, don Teófilo Romang. Rinde así aquella laboriosa población, un justo homenaje a la memoria del que luchando a brazo partido con toda clase de peligros, logró establecer una colonia hoy próspera y de brillante porvenir.

La comisión organizadora de las fiestas, procediendo acertadamente, ha invitado a los pobladores descendientes de éstos a que concurran a presenciar los distintos actos a realizarse. A cada uno se otorgará una medalla conmemorativa.

He aquí una nómina de los primeros pobladores, debiendo dejarse constancia que no está completa:

Manuel Sagner, Tomás Valdez, Juan Kappeler, Federico Gisi, Fredolin Walkert, Teófilo Schmied, Antonio Alemán, Luis Bros, Inocencio Peralta, Santiago Netter, José Hofner, Gaspar Arnold, Ignacio Schauter, Pedro Nefle, José Winkler, Juan Flaat, Luis Begeré, Gaspar Kaufaman, Juan Ramseyer, Adrián Bittel, Pedro Kappeler, Carlos Hunder, Valentín Hälfiger, Francisco Freudich, Juan Galiard, Federico Sagesser, Luis Bagnan, Alejandro Iltig, Federico Hnopelberg, Francisco Oné, Santiago Burges, José Lorenz, Asencio Acosta, Gaspar Bogner y Gregorio Gómez.

Nuevo servicio de vapores

Se proyecta establecer por parte de una fuerte empresa

Existe el plausible proyecto de establecer un servicio directo de vapores de carga entre los puertos Europeos y Argentinos, con una línea que tendría como puntos terminales los puertos de Paraná y Santa Fe. De llevarse a la práctica, sería de positivos beneficios para nuestra estación fluvial. A este fin, recientemente, ha visitado la vecina capital el señor Enrique Dodero, director de la compañía argentina de navegación, acompañado del señor Cecil Orver, representante de una fuerte empresa Británica que es, la que proyecta el nuevo servicio de que informamos.

Hasta el presente no existe tráfico activo entre esta capital y puertos extranjeros, debido a que nunca se hicieron gestiones en el sentido de intensificar el intercambio comercial, lo que no se haría jamás bajo una administración tan desastrosa como es la del director del Puerto, señor Luis Filiberti.

ODISEA JUDICIAL

Siempre ha sido la más difícil y la que ha producido las mayores censuras, la justicia que se administra a los humildes.

Nos duele decirlo, porque desearíamos rodear a la administración de justicia, de la aureola de los prestigios efectivos y del evangelio inscripto en la primera página de la gramática castellana, en la que se leen estas hermosas frases: "Limpia, fija y da esplendor".

En el juzgado de paz de la primera sección, una pobre mujer — doña Nieves Rodríguez, — ha demandado por desalojo, al portero del mismo juzgado, señor Carmelino, el que según se dice, ocupa casas o habitaciones y no paga los alquileres de ninguna de ellas.

Pues bien; el expediente respectivo está sufriendo una verdadera y caprichosa odisea.

Ha bastado que el demandado sea empleado de dicho juzgado, para que el expediente ande como los potros de Alcaraz, que en vez de ir para adelante, caminaban para atrás.

Después de mucho tiempo, y de fatar andequías sin resultado práctico alguno, el juzgado se ha inhibido, pasando el expediente al juzgado de la segunda sección.

La Rodríguez es una pobre mujer, cargada de hijos, que perdió el esposo hace pocos meses y tiene que lavar para vivir y dar el sustento a los suyos.

Subarrienda una o dos piezas a Carmelino, y éste ni le paga el alquiler, ni le desocupa la casa, no alcanzando ella con su trabajo a sufragar alquileres y necesidades más apremiantes de la vida.

Pero, el sabinquilino es portero de un juzgado y eso lo habilita, por lo visto, para ocupar la finca sin pagar un centavo.

¡Si esto es justicia, que baje Dios y lo vea!

Maneras de ver

Va a saberse en breve hasta qué punto alcanzan las definiciones federales del P. E. en el caso de que el Congreso sancione la intervención a Jujuy

En ambas cámaras del Congreso, parece que se cuenta con mayoría para sancionar la intervención a Jujuy. El gobierno de esa provincia ha incurrido en múltiples de irregularidades, pero en aquellas irregularidades que si bien se consideran como resultancias de un personalismo extremado no encuadran dentro de lo que se llama la subversión del sistema republicano. El caso de Jujuy, en cuanto a malas prácticas gubernativas, hállase presente en otros muchos Estados, en Tucumán, en San Juan, etc. Es lo que llamaríamos nuestros males federalistas de hoy. Pero ninguno de esos males constituye un móvil de intervención, ateniéndonos a la doctrina sentada por el gobierno del doctor Alvear, expuesta y defendida muchas veces por el ministro del Interior, doctor Matienzo. Sin embargo, los partidos opositores del gobierno jujeño han trabajado ante el Congreso y han podido obtener una mayoría favorable para sancionar la intervención a la susodicha provincia, víctima de los manotones de un gobernante inescrupuloso. Y, en consecuencia, la providencia interventora será despachada en una de las primeras sesiones que celebren las cámaras.

Ahora bien, ¿cuál será la actitud que adopte el Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta su definición doctrinaria y a la vez práctica del régimen federativo? Tendremos de saberlo en breve. Jujuy no ha subvertido el sistema republicano, conforme al criterio sustentado por las teorías del doctor Matienzo. Su gobierno ha cometido muchos desmanes, muchos atropellos, pero sin llegar a la línea sin avanzar hasta donde establecen, para intervenir, los preceptos constitucionales. Mas supongamos, pues, de que el Congreso sanciona la intervención, de que su doctrina sobre la materia no coincide con la conocida del Poder Ejecutivo, como es claro; ¿qué hará, entonces, el presidente de la república? Desde luego, su responsabilidad quedaría a salvo, puesto que es el Poder Legislativo el que sanciona las leyes y de su seno emana la ley de intervención. Pero es que al cumplirla pone en entredicho su propia definición federal, ya que ha sostenido que su gobierno no intervendrá ningún Estado, ninguna provincia, mientras los poderes no hayan llegado a la subversión. He aquí un caso bien curioso. Porque es de entender que al hacer el Poder Ejecutivo su profesión de fe federalista, ha querido no solamente advertir a los partidos políticos opositores, sino que de igual modo al Congreso. Y como el precepto constitucional que determina las intervenciones es claro y preciso, es necesario derivar de, que no ajustándose el Congreso a su letra, estrictamente, rigurosamente, el Poder Ejecutivo vete. Cuando se sienta un principio, el tal principio debe observarse en todas las situaciones. Naturalmente que el Poder Legislativo tiene facultades, son las suyas, para sancionar una ley de intervención; pero también el Poder Ejecutivo tiene prerrogativas de veto.

El hecho préstase, sin embargo, a interpretaciones miles, aunque el caso que analizamos en hipótesis es evidentemente claro. No en vano, se nos antoja, que el gobierno del doctor Alvear ha de haber sentado cátedra de definiciones. Esa cátedra es de advertencia tanto para los unos como para los otros. Prevemos, alrededor de este asunto, un pequeño conflicto. La cuestión, empero, desaparecería virtualmente, o no habrá cuestión, mejor dicho, si el presidente de la república acata la ley de intervención a Jujuy en el supuesto de ser sancionada. Pero entonces se desobedece a sí mismo, destruye en la práctica sus propias definiciones. Entonces caería en un exceso de respeto federalista, en el exceso que le atribuyen sus críticos. Sin embargo, ese respeto, que no es excesivo a nuestra manera de ver, no es otra cosa que fidelidad a la Constitución. Esta puntualiza cuándo debe ser intervenida una provincia, y ni Jujuy, ni Tucumán, ni San Juan, etc., se hallan comprendidas en el precepto, a pesar de las irregularidades y atropellos en que han caído sus respectivos gobiernos. Luego nada hay que hacer en su contra, desde el punto de vista de los poderes federales.

Complejo es el problema como vemos, si bien hay que reconocer que toda su complejidad emana de los postulados constitucionales. Algo, algún resorte habría de haber, para que los abusos de autoridad, las licencias que exteriorizan los gobiernos provinciales o los que dejamos enunciados, pudieran ser reprimidos. El delito de los poderes no tiene igual, es un delito que afecta todos los órganos colectivos, su vida. Y ese delito es común, es frecuente entre nosotros, sin que se lo pueda castigar constitucionalmente, sin que los poderes centrales de la república puedan hacer nada. De un estudio detenido y circunstanciado debiera ser objeto esta cuestión capital, que está sumiendo en el fracaso a nuestro régimen político. Un gobierno respetuoso como lo es el del doctor Alvear, da margen, por la impunidad que implica, a todo género de licencias de los gobernantes provincianos; y un gobierno como el que fué el del señor Irigoyen, que tiene siempre dispuesto el vehículo de la intervención, realiza una dictadura. Y no hay ningún término medio entre aquel respeto a la Constitución y este otro atributo dictatorial que la vulnera. Es en la carencia de ese término medio, en que se escudan los oficialismos de las provincias, para realizar sus atropellos y sus fines desleales.

Estimaríamos, por el interés que concentra, que el Congreso dictara la ley de intervención a la provincia de Jujuy, siquiera fuera para observar en el hecho, el criterio del Poder Ejecutivo, relativo a su doctrina federal. En tal caso, o lo sería, en que se sacrifican los principios o se los defienda hasta sus últimas consecuencias.

Notas políticas

UNA MANITO A TIEMPO

El martes estuvo entre nosotros don Clorindo, el vice.

Cuentan las crónicas que mantuvo una conferencia más larga que la esperanza de un pobre, con don Rodolfo el candidato y después de ella salió repartiendo escapularios, como santo y seña.

Alguien comentaba el caso y lo comparaba con aquel de un jefe de Urquiza.

—¿Qué hizo ese jefe? le preguntamos.

—Pues cuando Urquiza para asegurar unas elecciones envió al general Galán con una división del ejército el urquicista entusiasmado gritó:

—¡Bravo, general! ¡Viva la libertad!

Como la del vice... prescindente.

NI CON PICANA...

Los unificados de los distritos andan más apurados que un casero.

La paisanada se les ha vuelto rebelde y ni con palabra de casamiento la arriman a los registros de comités.

—Y para qué nos vamos a inscribir, nos decía un vecino de un pueblo cercano, si no sabemos ni por quien vamos a votar.

—Votarán por quien designe la convención.

—No, si no sabemos por quien vamos a votar... en la oposición. Y para no mentir...

RACINE EN PUNTA

Los correligionarios del monicho de la intendencia, ya tienen su candidato para diputado por la capital.

Es don Julio Racine, a quien le están sacando punta.

Don Santiago Toretta y don Juancito Cespani van a quedar... para la semana de los tres jueves.

Como que el tiempo es uno y apenas si lo hará bailar el caudillo de Cayastacito y Cayastá.

Con lo cual gomezcellismo tendrá un líder... si se lo permite el Chico Traviesso.

INFIELES...

Desde que radicales y coalicionistas se mesturaron hasta los nombres les quitaron a los viejos comités radicales.

No les sabían bien a Freyre, Aragón y compañía esos nombres de Rivadavia, Moreno, San Martín, Alem, Centenario y Brown que fueron baluartes radicales en otros tiempos.

Y ahí los tienen infieles a los pobres comités de la unificación.

¿Por qué no los bautizan?

Así podrían servir de padrinos... los más platudos.

Que para mostrencos... con la caballada basta.

Firpo - Dempsey

En el deseo de tener lo mejor informado al público de esta capital sobre el desarrollo del importante match de box por el campeonato del mundo, entre los pugilistas Firpo y Dempsey, la acreditada casa del señor Roca Soler, organizará para el 14 del corriente, día de la concertada pelea, un servicio especial radiotelefónico.

EL DESFALCO AL BANCO MUNICIPAL

SIGUE ACTIVANDOSE EL PROCESO

El juez de instrucción, doctor Pedro Puig, continúa la instrucción del sumario a raíz del desfalco al Banco Municipal. Después de lo que en forma amplia hemos venido informando, no se han producido mayores novedades.

Debemos decir algo respecto a la situación de los detenidos:

En la tarde de ayer circularon rumores de que el doctor Amílcar Ramírez, defensor del detenido Constantino Aller, había presentado un escrito apelando el auto de prisión dictado contra su defendido y que lo declara procesado por el delito de defraudación.

Anoche, con el fin de informarnos con exactitud, hablamos con el abogado nombrado. Nos manifestó que él no había apelado.

Nos enteramos después, de que el doctor Ramírez solicitará el sobreseimiento provisorio a favor de su defendido.

En cuanto a los demás procesados debemos consignar que los defensores del ex gerente tienen el propósito de pedir también el sobreseimiento, en tal oportunidad.

Y a este paso no habrá ningún culpable, mientras que numerosas familias sufren las consecuencias del desfalco cometido en el Banco.

Los calzados de "La Tirolesa"

La acreditada zapatería nombrada en el epígrafe ha recibido un extenso surtido de calzados de la renombrada marca Champión Kegs, el que añadido a sus existencias actuales en mercaderías de última novedad, coloca a "La Tirolesa" en condiciones de satisfacer cualquier pedido que se le haga, sea de esta ciudad como de otros puntos de la república.

La casa atiende de inmediato los pedidos al por mayor, acordando grandes bonificaciones.

En cuanto a los precios para el público en general, se han establecido los más bajos y ventajosos en relación a la calidad de los calzados Champión Kegs y de otras marcas de que dispone, efectuando numerosas ventas diariamente, lo que demuestran la mucha aceptación que sus artículos tienen.

NOTAS DEL DÍA

COMO LANGUIDECE LA GANADERIA EN EL NORTE

Una información llegada de Reconquista, afirma que posiblemente se postergará la exposición ganadera que debía realizarse el mes próximo, a causa de la difícil situación porque cruzan los hacendados al tener necesidad de liquidar por cualquier precio sus animales, para atender los vencimientos de la prenda ganadera en el Banco de la Nación.

Este es un caso que pinta con exactitud el malestar económico de los estancieros y justifica la campaña en favor de una moratoria por parte de ese establecimiento de crédito en favor de sus clientes, que se hizo antes de la reunión de Gualeguaychú.

La forma de liquidación a que se les obliga a los ganaderos, tiene necesariamente que llegar a resultados desastrosos, pues que las haciendas desaparecerán de manos de los criadores y muchos de éstos quedarán todavía endeudados.

¿Sucedería lo mismo si a los hombres, se les diera un tiempo prudencial para pagar? Seguramente no, dado que las ventas podrían hacerlas aprovechando siempre los mejores precios.

El gobierno de la provincia parece desconocer esta mala situación, puesto que no busca la manera de aliviarla en forma alguna y muy al contrario la ha reagravado con los gravámenes a las ventas para abasto.

Precisamente ahora que el gobierno se propone ir a Obligado y San Javier, haría obra buena si pusiera su influencia en favor de los ganaderos de aquella zona, y les librara de los fuertes impuestos que sobre ellos pesan.

Toda la provincia ha visto con qué entusiasmo los ganaderos de Obligado fundaron su Sociedad Rural y le dieron vida, de manera que si ahora se retraen de la exposición anual es porque materialmente no pueden hacer otra cosa, apareciendo entonces el deber del gobierno de cooperar a una reacción de aquel ambiente desalentado.

Hace poco sugeríamos la idea de que el Ministerio de Fomento estableciera en aquella región, uno de los haras que el presupuesto crea, sin pensar que tan pronto tuviéramos la evidencia de su falta para reemplazar en parte la ausencia de reproductores particulares, que en la actualidad no pueden adquirir los estancieros para mejorar sus rodeos, como lo demuestra el hecho de la posible postergación de la exposición, en donde se hacían las transacciones de compra y venta de padres.

Con discursos más o menos bien hilvanados, no se remedia nada; hechos son los que se necesitan y lo que el Ejecutivo debe ofrecer a los hombres de trabajo de Obligado y San Javier, en su próximo viaje. Sino ha de proceder prácticamente, preferible sería que no fuera, porque los ganaderos afectados en sus intereses, serán los primeros que protestarán ante la ineficacia de esos viajes.

Asociación de empleados públicos

La reglamentación del seguro mutual

El Consejo Directivo de la Asociación de Empleados Públicos aprobó la reglamentación del seguro mutual.

En sus principales artículos el reglamento de referencia establece que durante cada año se percibirá tres cuotas únicas en los meses de febrero, julio y noviembre cuyo importe constituirá el fondo de reserva, para casos de siniestros imprevistos o no comprendidos en el cálculo anual de decesos, invalidez y locura. Establécese en siete siniestros como máximo al año.

Los demás artículos dicen:

Artículo 4.o — El seguro deberá ser entregado en los siguientes casos: por fallecimiento; por locura declarada en juicio y por invalidez perpetua debidamente comprobada; y se hará en el siguiente orden: al cónyuge supérstite, a los descendientes legítimos o ilegítimos; a los hermanos menores, siempre que vivieran bajo la protección del causante; a los ascendientes, al tutor o curador; según los casos.

Art. 5.o — Comprobado el derecho que se tiene al seguro, el Consejo Directivo abonará dentro del plazo de cinco días, el monto total que le corresponda, teniéndose en cuenta para tal efecto lo establecido en el artículo 9.o.

Art. 6.o — Si no existieren los beneficiarios que determina el artículo 4.o la Sociedad costeará los gastos de entierro y si resultara superávit ingresará éste al fondo de reserva.

Art. 7.o — Si el asegurado tiene deudas pendientes con la Sociedad, ya porque ésta le haya servido de garante o en alguna otra forma, se deducirá del seguro hasta saldar las deudas.

Art. 8.o — Los gastos que demanden la tramitación y percepción del seguro se sufragarán con el interés que produzcan las cuotas depositadas y fondos de reservas.

Art. 9.o — Ingresarán al fondo de reserva, además de lo dispuesto por los artículos 6.o y 7.o las donaciones y legados que se hagan con tal objeto y los seguros no cobrados.

Art. 10 — En caso de que circunstancias especiales hagan peligrar la estabilidad de esta Institución, el Consejo Directivo convocará inmediatamente a asamblea extraordinaria, para proponer las medidas que juzgue necesario.

CONSEJO DIRECTIVO

Se invita a los señores miembros componentes de este Consejo a la reunión que tendrá lugar el día viernes 14 del corriente a las 18 horas en las oficinas de la Dirección General de Estadística y Trabajo a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o — Proyecto sobre emisión de bonos.
2.o — Reglamentación de subsidios.
3.o — Proyecto sobre créditos comerciales otros asuntos de especial importancia.

El secretario general.

Compañía de seguros "La Rosario"

EL ULTIMO EJERCICIO ES DE EXCELENTES UTILIDADES Y PROGRESOS

La compañía de seguros "La Rosario", con asiento en la ciudad del mismo nombre y cuyo representante en esta capital es el señor Aparicio Caballero, ha clausurado su 35 ejercicio al 30 de junio del corriente año, presentándose, como es de práctica, la memoria y balance correspondientes al mismo. Estos acusan nuevos progresos en la vida de esta compañía que se desenvuelve con prosperidad, consolidándose económicamente así como su crédito. Ello podrá verse por los datos del balance que más abajo consignamos.

La compañía ha realizado primas brutas durante un año de $ 1.553.670 m|n; importando ésto muchos millones de sumas aseguradas y explicando por ello el que en la sección incendios la compañía ocupe el primer puesto en nuestro país, como se desprende de dicho balance.

Las cantidades producidas por concepto de primas brutas, representan en relación a las del año pasado, un aumento de pesos 197.927.76, y de pesos 216.727.31 en calidad de primas netas.

En el renglón de siniestros, se ha indemnizado la suma de $ 605.253.25.

El ejercicio vencido, representa un beneficio de 339.904.34, habiéndose hecho la siguiente distribución: 5 o|o a los socios fundadores, 3 o|o al presidente, 10 o|o al directorio, 7 o|o a los gerentes y subgerentes, 10 o|o al fondo de reserva ordinaria.

A los accionistas de "La Rosario" se les ha distribuido un dividendo del 20 o|o.

Inspección N. de Escuelas

LA DESIGNACION DE SUPLENTES

El Honorable C. N. de Educación, informa a la Inspección Seccional de esta provincia, que ha determinado desde el día de hoy, no designar maestras suplentes, en reemplazo de las que soliciten licencia.

La administración jujeña

En tren de irregularidades

Las irregularidades que se vienen produciendo en la administración pública de Jujuy, son de suma gravedad. A las arbitrariedades electorales del gobierno radicalista, que ha suprimido garantías inviolables y se ensaña en las persecuciones a la oposición, debe agregarse otros hechos no menos reveladores del desquicio administrativo que impera en Jujuy, según informaciones que se reciben de esa lejana provincia del norte.

Y como las víctimas propiciatorias de la insolvencia en que caen generalmente los malos gobiernos manejando las rentas sin orden ni medida, son los empleados públicos, después de los maestros, hete aquí que desde hace siete meses los empleados del gobierno del señor Blacón, no cobran ni un centavo.

Hay un proyecto de intervención a Jujuy, que el congreso deberá considerar en breve y el cual refleja la anómala situación porque atraviesa dicha provincia, bajo el actual gobierno. Verdad es que, si todos los cargos que se le hacen al mismo fueran exactos, como se presume, la intervención procede sin mayores dilaciones para poner coto a los desvíos y arbitrariedades de aquel cacicazgo.

La estación Empalme San Carlos

Mejor informados sobre el estado de higiene en que se encuentra la estación Empalme San Carlos del ferrocarril Santa Fe, de lo cual nos ocupábamos en nuestra edición última, debemos decir en honor a la verdad y para que no se responsabilice de la deficiencia denunciada y se inculpe a los empleados de la estación, que las oficinas de la misma no están comprendidas en la denuncia que hiciéramos, pues se cuida bien de su limpieza. En efecto, habíamos querido referirnos únicamente a la casilla destinada al depósito de bultos. En el resto de la estación Empalme San Carlos la higiene se cuida y no hay nada que decir.

La exposición rural

Los preparativos — Nuevo premio

En el local que la Sociedad Rural posee en el boulevard Pellegrini y Saavedra, donde se llevará a cabo la 19 exposición a inaugurarse el día 23 del corriente, se están ultimando los preparativos para la clasificación y disposición de los productos inscriptos en el próximo certamen.

Según se nos ha comunicado, los animales de la cabaña "El Cisne", propiedad del señor Carlos P. Rocco, llegarán el domingo próximo. Esta noticia es alentadora para los organizadores del torneo, por cuanto se refiere a los productos que todos los años se adjudican algún premio.

En vista de las numerosas inscripciones de esta ciudad, San Cristóbal y Rafaela, para los concursos hípicos, los miembros de la comisión directiva de la Sociedad, han resuelto donar un premio oficial de 200 pesos y cuya prueba se ha establecido en la siguiente forma:

Saltar en un solo obstáculo desde 80 centímetros de altura, aumentándolo en cada salto 10 centímetros. Se adjudicará el premio, al jinete que con su caballo haya saltado mayor altura.

Las invitaciones para el torneo se han comenzado a repartir.

LLUVIAS

Zonas abarcadas

Relacionados con las recientes lluvias, se han recibido ayer los siguientes avisos:

Datos del ferrocarril Central Argentino. — Llovió en Luján 2 milímetros, en Arrufó 2, Landeta 1, Moisés Ville 3, Las Palmeras 4, Palacios 4, San Cristóbal 4.

Datos del ferrocarril Central Norte—

Establece el informe, que el día 10 del actual llovió: en Santa Fe 34 milímetros, en Guadalupe 36, Monte Vera 16, Arroyo Aguiar 15, Aromos 12, Cayastacito 6, Naré 3, San Justo 3, Gobernador Crespo 6, Cululú 13, Progreso 14, [illegible] 3, Galisteo 3, Cabaña Cisne 2, Casablanca 15, Eusebia 16, Kilómetro 168, 2, Añatuya 45, Videla 10, Clodomira 1, Simbolar 2, San Javier 10, María Eugenia 20, Cayastacito 7, San Cristóbal 20, Esteban Rams 1, Fortín Inca 6, Santurce 8 y Galisteo 5.

SOLICITADA

AL DOCTOR ARMANDO ANTILLE

Santa Rosa, 10 de septiembre de 1923.

Señor doctor Armando Antille, diputado nacional: — Le manifiesto a Vd. que cuando he regresado de Santa Fé, hice una gira política visitando a nuestros amigos, quienes me han manifestado que si al bajan los santos del cielo, podemos perder las elecciones en el departamento de Garay. Acá pueden venir Paulo, Pedro o Antonio, que lo mismo será: las elecciones de futuro gobernador son por el doctor Armando Antille.

Salúdalo con mi mayor estima, su seguro servidor. — Agustín Bruno.

POLICIALES

EL ASESINATO DE UN COLONO

En la cárcel pública fué planeado el delito que costó la vida a Eugenio Grimaldi — Se condena a reclusión perpetua al criminal

Entre los crímenes que han merecido unánime condenación, figura uno alevoso, producido allá por el mes de septiembre de 1918, en el departamento San Justo. Desde el primer momento produjo no solamente impresión, sino también indignación. Lo recuerdan la mayoría de los vecindarios del progresista departamento citado. Ahora la justicia se ha pronunciado y tan horrible crimen no ha quedado, como otros muchos, envuelto en el misterio.

Ayer al notificarse al delincuente la sentencia del Superior Tribunal de Justicia, no le causó mucha extrañeza, sino que sonrió diciendo:

—No es nada. Y luego guardó silencio.

El colono Grimaldi—

Diez años atrás vivía en el departamento San Justo, el colono Eugenio Grimaldi, hombre trabajador y honrado a carta cabal. Logró una posición desahogada, guardando ahorros para el porvenir. Formó un hogar que gozaba de la estimación general. Una hija del nombrado llamada Genoveva conoció un día a un tal Pedro Porta, hombre de fama en los anales del engaño y contrajo con él matrimonio.

Resultó que el nombrado no era más que un vulgar aventurero por cuanto estaba casado y tenía esposa e hijos en España. El hecho se supo y el padre de Genoveva puso el delito en conocimiento de la justicia. Pedro Porta fué encarcelado y condenado a varios años de prisión. Cuentan que en el momento que Porta era detenido y cuando se le llevaba a la cárcel dijo con tono amenazante:

—Mi suegro y mis enemigos van a probar un cáliz más amargo que el mío: me vengaré.

El colono, ajeno a todo peligro, acompañado de los miembros de su familia, se dedicaba al trabajo agrícola en el departamento San Justo.

Delincuente siniestro—

Ya en la cárcel Pedro Porta, esperó confiado en que un día podría vengarse. En el establecimiento carcelario, (según así del sumario), se estudió el plan. Conoció a delincuentes que no vacilarían por nada ni ante nada. Uno de estos, fué Francisco Luz o Basilio Chávez o Luis Chuida, alias Agapito Pena. No ocultó su amistad enterándose de que allí purgaba una condena por asalto y robo. Y ha declarado Luz que Porta una noche lo llamó,

Información telegráfica del exterior

Preocupan las cuestiones de Corfú y Fiume

LAS VICTIMAS DEL JAPON. — ¿NEGOCIACIONES FRANCO - ALEMANAS?

FRANCIA

Instrucciones recibidas por el embajador italiano

PARIS, septiembre 12. — El embajador italiano señor Avezzana, ha declarado que recibió instrucciones de Mussolini, diciendo que Italia procederá a la evacuación de Corfú, inmediatamente después que Grecia demuestre buena voluntad para cumplir sus obligaciones.

En el Consejo de Embajadores — Un pedido de Grecia

PARIS, septiembre 12. — Celebró reunión el consejo de embajadores, ocupándose en tratar la forma con que se dará cumplimiento a la nota enviada a Grecia, a raíz del conflicto de esta con Italia, y se trató sobre las instrucciones que se dará a la comisión investigadora del asesinato de la misión italiana y que deberá trasladarse a Atenas.

Dicho consejo recibió una nota de Grecia, pidiéndole que se le indique el día en que llegarán las flotas aliadas a puertos helenos, para proceder al cumplimiento de las condiciones aceptadas.

Los embajadores pasaron a cuarto intermedio hasta esta noche.

Versiones sobre negociaciones con Alemania

PARIS, septiembre 12. — "L'Echo de Paris" asegura, en su edición de hoy, que el canciller alemán Stresemann envió una nota a Poincaré, pidiendo los últimos puntos de vista de Francia en lo referente a las reparaciones. En ese mismo sentido se desarrolló la conversación mantenida ayer por Stresemann con el embajador francés en Berlín.

Sábese que Poincaré estudia lo hablado en la conferencia celebrada por aquéllos, y es probable que servirá de base a nuevas negociaciones.

A pesar de los insistentes rumores sobre el fin de la resistencia pasiva en el Ruhr, hoy se cometieron en Dusseldorf, varios actos de sabotaje y se hizo volar el puente de Lippe.

Resultados de una carrera

LONDRES, septiembre 12. — Efectuóse la importante carrera por el premio Saint Lager. Adjudicóse el triunfo el caballo Tranquil; segundo, el famoso Papirus; tercero, Teresina. Participaron 13 competidores.

SUIZA

La cuestión planteada por Italia — Reconstrucción de Austria

GINEBRA, septiembre 12. — Reunióse la Liga de las Naciones, presidiendo la sesión el delegado japonés Ishii. Hablóse sobre la cuestión planteada por Italia respecto de la competencia en el conflicto con Grecia. Pero al entrarse a tratar el asunto, pidió aquél la postergación de toda discusión, pues dijo que se están realizando negociaciones y se espera que se llegará a un acuerdo.

Pasaron inmediatamente a tratar la reconstrucción de Austria. Los delegados de Chile y de la Gran Bretaña, pronunciaron elocuentes discursos sobre el éxito logrado por la Liga en la rehabilitación de Austria, la cual será seguida luego por el restablecimiento económico de Alemania.

Hablando sobre resultados de la 5.a conferencia panamericana celebrada en Santiago de Chile, el señor Edwards dijo que las repúblicas sudamericanas están prácticamente desarmadas.

ITALIA

Los rumores sobre noviazgo principesco

TURIN, 12. — La visita realizada recientemente por los reyes belgas a los soberanos italianos en su castillo de Racconiggi, acentúa los rumores sobre el compromiso del príncipe heredero de Italia y de la princesa María de Bélgica.

YUGOESLAVIA

¿Invasión de "comitadjis"?

BELGRADO, 12. — Se tienen pruebas de que varias bandas de "comitadjis" búlgaros, se preparan a invadir Macedonia y Serbia.

JAPON

Cómputo de víctimas. — Incineración de cadáveres

OSAKA, 12. — Por el cómputo hecho sobre las víctimas de la reciente catástrofe, anunciánse como datos oficiales, 1.356.740 los muertos, heridos y desaparecidos.

Se han destinado 300 millones de yens a la reconstrucción de las zonas perjudicadas por los terremotos.

Informaciones de Tokio dicen que en esa capital se han incinerado, hasta hoy, 70.000 cadáveres.

CANADA

Llegada de un príncipe

QUEBEC, 12. — Llegó el príncipe de Gales, que viene a visitar las posesiones que tiene en ésta.

INGLATERRA

Noticias alarmantes, no confirmadas

LONDRES, 12. — La opinión está preocupada por los temores de que las cuestiones de Corfú y Fiume, provoquen una crisis. Trátase de confirmar las noticias alarmantes que proceden de Atenas, la que dan a Italia movilizando tropas en todas direcciones.

Cotización del marco

LONDRES, 12. — Los marcos alemanes se cotizaron hoy a 3.500.000 por la libra esterlina.

CAPITFEDERALAL

LA SESION EN DIPUTADOS

Proyecto de Alvarado. — Minuta aprobada. — Designación de una comisión investigadora — Licencias — Mociones postergadas

BUENOS AIRES, 12. — La Cámara de Diputados entró a sesionar con la asistencia de 80 de sus miembros. El diputado Alvarado funda un proyecto de modificación en los artículos del reglamento en el sentido de que se formen comisiones de presupuesto. La comisión de hacienda se dividirá en dos para facilitar el trabajo. Fundó extensamente su proyecto el que pasa a estudio de comisión.

Se aprueba sin debate la sanción de la minuta presentada por el diputado Cafferatta, para que el Ejecutivo remita a la brevedad los informes solicitados en ésta sobre las preferencias para los transportes de cereales, ganados, leña, carbón y arrendamiento de los galpones de [illegible]glado.

—La presidencia informa que ha designado a los señores Uriburu, Gonzalez Zimmermann, Davel, Andrade y Siri para que investiguen sobre la veracidad de las denuncias formuladas en contra de los ferrocarriles del Estado.

—Se acuerdan licencias a Cardarelli, Spinetto, Arnaz, Demaría y Carol.

—El diputado Rodeyro pide que desde el miércoles se considere la prórroga a la ley de alquileres y el señor Bard que desde el lunes se celebren sesiones diariamente. Siendo postergadas las dos mociones.

LA FINAL EN DIPUTADOS

Se aprueba el diploma del electo Albarracín. — Se incorpora a la Cámara. — La ley de alquileres.

BUENOS AIRES, septiembre 12. — El diputado Rodeyro continúa defendiendo el diploma de Albarracín lo mismo que su colega Daniel Fernández. Siendo impugnado por Jorge Raúl Rodriguez.

Luego de terminado el debate se pasó a votarse nominalmente resultando aprobado por 63 votos contra 29. Al incorporarse a la Cámara presta juramento de práctica por su honor y por la Patria.

Por indicación de varios señores diputados al ir a tratarse la ley de alquileres por falta de quórum se levantó la sesión a las 20 horas.

LA SESION EN SENADORES

Sesionan en minoría. — Moción de Melo — Censura a los inasistentes — Se levanta la sesión en minoría

BUENOS AIRES, septiembre 12. — El Senado estaba citado para celebrar sesión el día de hoy, a la que solamente concurrieron quince de sus miembros. El senador Melo mociona que se celebre reunión en minoría, dejándose constancia de las razones que imposibilitan al cuerpo a llenar debidamente sus funciones criticando severamente la ausencia de los senadores cada vez que tienen que tratarse asuntos de importancia.

Se levantó la sesión celebrada en minoría en vista de que era imposible obtener quórum para sesionar.

Reelección de un senador. — Condena a vendedores de loterías. — Dictamen — Gira de inspección. — Designación. — Precios record. — Tramitación de contratos

BUENOS AIRES, septiembre 12. — Los legisladores Catamarqueños reelegirán al senador nacional Soria aprovechando que tendrán mayoría hasta mediado del año próximo.

—Han sido condenados una serie de sujetos que hacían circular la venta de loterías provinciales, los que entablaron recurso extraordinario ante la Suprema Corte, en contra de la sentencia condenatoria de la Cámara en lo Criminal. El procurador de la nación ha dictaminado contestándoles que es improcedente.

—El ministro de Hacienda ha resuelto que siete inspectores recorran las provincias de San Luis, Córdoba, Santa Fe y la parte sudeste de la de Buenos Aires con el objeto de investigar las causas de la mortandad de ganados lo que alcanza a una cifra regular.

—En estos días el Ejecutivo designará nuevos vocales en el Banco Hipotecario.

—Se vendió un lote de novillos a $ 185 cada uno y vaquillonas a $ 105 lo que marca un record siendo este el precio más elevado del año.

—Se tramitan importantes contratos de exportación de productos ganaderos para Alemania, hallándose en ésta los delegados Helrch para concertar negociaciones para atender a las necesidades de 150.000 habitantes del estado de Alemania.

Las entrevistas a Gallardo. — Presentación. — Despedida. — La salud de Demaría — Exceso de braceros.— Atentados a la vida

BUENOS AIRES, septiembre 12. — El embajador de España y los encargados de negocios de Polonia, Francia y Japón se entrevistaron con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Gallardo motivado por diversos asuntos.

—El inspector general de consulados españoles señor López Ferrer ha sido presentado al ministro de Relaciones Exteriores.

—El capitán de fragata Enrique Plate agregado a la legación en Alemania se despidió del presidente doctor Alvear.

—Después de la operación practicada al diputado Demaría por los doctores Zavala y Solo, continúa en estado grave. El presidente Alvear y ministro Le Breton lo fueron a visitar al sanatorio donde se asiste.

—En la capital existe una gran cantidad de braceros, mientras que en el interior de la república faltan, notándose que ninguno quiere salir a la campaña.

—El escribano señor Angel E. Casado se descerrajó un balazo en la tetilla izquierda con el fin de suicidarse. Después de practicarsele la primera cura, su estado es grave, temiéndose un desenlace fatal de un momento a otro. Se ignoran por completo las causas que motivaron tal resolución.

Informe sobre las reformas al Código Militar. — Designación. — La desvalorización del marco. — Construcción de un ramal férreo

BUENOS AIRES, septiembre 12. — En la otra semana, la comisión que preside el doctor Risso Domínguez elevará su informe sobre las reformas al Código de Justicia Militar que convieme adoptarse.

—Se ha designado al señor Etcheverry en carácter de jurado a la exposición ganadera que se celebrará próximamente en Santa Fe.

—Despachos recibidos de Londres y Nueva York anuncian la desvalorización del marco y dicen que la prioridad de nuestra moneda arrojaría a 75 millones de pesos oro o su equivalente de tres centavos de curso legal el millón.

—El gobierno ofrecerá facilidades para la construcción de un pequeño ramal ferroviario de 12 kilómetros el que partirá desde Reconquista hasta el puerto de su mismo nombre.

Concurso de tiro — Saludo de los genoveses — Banquete — Conferencia Alvear-Saravia — Visita — El empréstito — Proposición inglesa

BUENOS AIRES, septiembre 12. — El lunes se iniciarán en el polígono del Tiro Fral. los grandes concursos de tiro al Blanco por el campeonato organizado por el Tiro Federal.

—El team genovés de foot-ball envió un radiograma de saludo a sus colegas y deportistas argentinos.

—En el Club Español, se realizará mañana un banquete en honor de los sabios Recasens y Castro.

—El presidente de la Caja de Ahorro Postal, doctor José Saravia conferenció con el presidente de la República doctor Alvear, sobre la investigación que se realiza en la repartición.

—Numerosas escuelas visitaron la Exposición Rural.

—Las ventas de los restos de ejemplares Shorthon siguen animadas.

—Las ofertas del Empréstito de 40 millones de libras, recibidas por el ejecutivo para invertirlas en obras públicas, el gobierno inglés garantizaría el empréstito siempre que su producto sea invertido totalmente en la adquisición de materiales en Gran Bretaña.

Declaración de un evadido — Viajero —Conferencia de Recasens — Informe de la Universidad — Los precios de carnes — El Helios se hundió

BUENOS AIRES, septiembre 12. — El juez federal doctor Anchorena, los comisarios Duffy y Santiago, tomaron declaración al evadido de la Penitenciaría, ladrón Alberto Martínez o René o Tuerto René. Detenido ayer por empleados de la División de Investigaciones, declaró que ignoraba quién fué el iniciador de la construcción del túnel y él por casualidad se enteró evadiéndose juntamente con los otros evadidos. El reo ha sido reintegrado a la penitenciaría ocupando nuevamente la celda que abandonara hace poco en ansias de libertad.

—Llegó a ésta el gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Julio Roca.

El sabio español, doctor Recasens dió una conferencia en el Círculo Médico la que versó sobre la vida Universitaria.

—La Universidad ha elevado al Ministerio una extensa nota de los proyectos de reformas a los estatutos, los que sirvieron para los discursos sobre la reforma.

—La comisión del Senado ha despachado favorablemente el proyecto sobre la fijación de los precios máximos y mínimos de las carnes.

—El vapor "Helios" se ha sumergido completamente. Se ha desistido de su salvamento en vista de que es imposible su realización.

Llegada de un ministro jujeño — La salud de Demaría — Loza regresa— Los ediles brasileños — Banquete —El congreso de procuradores — La investigación a la Caja de Ahorro Postal — El tiempo

BUENOS AIRES, septiembre 12. — Ha llegado a ésta el ministro de gobierno de Jujuy, señor Miguel Taneo, quien viene con el propósito de gestionar el cobro de los proyectos de la intervención a esa provincia.

—Se comenta delicado de salud el diputado Demaría quien ha sido sometido a una operación quirúrgica.

—El ministro de obras públicas doctor Loza regresó de Córdoba.

—De paso para Chile ha llegado una delegación de ediles Brasileños quienes han sido objeto de numerosos agasajos por sus colegas argentinos.

—Los agregados militares extranjeros obsequiaron con un almuerzo al coronel [illegible] con motivo de haber sido éste ascendido a general. Asistieron a la demostración los altos jefes del ejército.

—Se reanudaron las reuniones del Congreso de Procuradores en los salones del Palacio de Justicia, discutiéndose los procedimientos de la justicia de paz por cuestiones comerciales, la ley de papel sellado y la reglamentación profesional lo que fué aprobado por unanimidad.

—El doctor Ruiz Moreno y el contador, concurrieron a la Caja Nacional de Ahorro postal tomando posesión de las oficinas, iniciando inmediatamente la investigación a los libros.

—Persiste el tiempo lluvioso.

—Todos los informes auguran que la zafra de la próxima esquila de lanares en el sur de la provincia de Buenos Aires será abundante. En las lanas rambouillet hay mucha demanda para ser exportada siguiéndose a razón de 10 a 28 pesos.

—La sociedad Biológica dará mañana una recepción en honor del profesor Roger.

—El Banco de la Nación ha remitido una circular a los ganaderos que tienen prenda agraria, recomendándoles la siembra de forrajes y maíz para invernar al ganado, facilitando así la colocación a buenos precios.

Investigación a la carcel

DE ROSARIO Y SANTA FE

El presidente del Superior Tribunal prosigue la investigación en la cárcel de justicia, doctor Bouvier, secundado por su secretario, doctor Mántaras, de esta capital. No se han producido novedades a este respecto.

—De Rosario regresó el comisionado del gobierno, señor Teodoro Villafañe, después de terminar la investigación decretada por el gobierno a aquél establecimiento carcelario.

TIRO FEDERAL

Equipos que concurrirán a disputar campeonatos

Con motivo del campeonato "Escudo Argentino" que se celebrará en la Capital Federal, después de la selección de tiradores, ha quedado constituido el equipo que representará a la Sociedad local, de la siguiente manera: Domingo Bobbio, Taverna Milesi y Aquiles Bonaparte y como suplente el señor Eduardo Tuella.

A fin de intervenir el día 23 del corriente en el campeonato por la copa "Entre Ríos" en San Carlos, el ex campeón mundial doctor César A. Berraz, ha efectuado sus primeros ensayos con muy buenos resultados.

El Regimiento 12 de Infantería ha preparado un equipo de diestros tiradores para intervenir en el campeonato "[illegible]" [illegible] a celebrarse en el stand de Palermo el 21 del corriente, y cuyos componentes serán los siguientes: sargento 1.o Domingo Rajal, sargentos Ernesto Méndez y Ramón Manguna, soldados Fermín Barber, Jaime Cabré, José Strada, Lorenzo Damiani, José Lavera y Pedro Vázquez.

Dado el excelente entrenamiento en que estará la delegación de la referencia, es de esperar un halagüeño resultado.

Movimiento del personal administrativo

Por el ministerio de Gobierno se dieron los siguientes decretos sobre el movimiento del personal administrativo:

Nómbrase en la jefatura de policía del departamento Rosario:

Escribiente de la inspección de comisarías, a don Miguel Angel Baigorri, en reemplazo de don Oscar L. Espinosa que falleció; escribiente de mayoría y depósito, a don Juan Tomás Fontanarrosa, en lugar de don Leopoldo Lobos; escribiente de estadística y archivo, a don Eduardo S. Alcácer, en substitución de don Alberto Robirosa, cuya renuncia se acepta; y escribiente de servicio, a don Patricio Angel Rodriguez, en reemplazo de don José Reynoso.

—Acéptase la renuncia interpuesta por don Rodolfo Suárez, como mensajero de los agentes fiscales de los tribunales de esta capital con anterioridad al día veinticinco de junio del corriente año; nombrándose para ocupar el puesto de referencia a don José Vicente Quinteros.

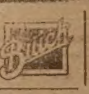
—Nómbrase en la jefatura de policía del departamento General Obligado, con anterioridad al día primero del corriente mes: comisario general por vacancia, al actual comisario don Pedro Lafata, en lugar de este último, a don Rufino Cabral Gómez, y auxiliar, a don Moisés Fernández Gandolfo, por vacancia.

—Nómbrase juez de paz de La Paloma, departamento Las Colonias, al señor Pedro Rodolfo Zagni, en reemplazo del señor Bogus Szeretor, que falleció.











La pelea de mañana en Polo Grounds

Enorme entusiasmo en Nueva York

PREPARANDO EL TRASLADO — ENTRENAMIENTO DE FIRPO

ATLANTIC CITY, septiembre 12. — De acuerdo a la información que se adelantó, Firpo terminó ayer su entrenamiento.

En la mañana de hoy se levantaron temprano el boxeador argentino y sus amigos. Firpo se entretuvo un rato jugando con niños. Vega, uno de sus amigos, se encargó de levantar el "cottage" que Firpo ocupó desde la iniciación de su entrenamiento. Esta tarde se embarcaron los muebles y demás útiles con destino a Nueva York, a fin de instalarlos en un departamento de la calle N.o 94, que ocuparán Firpo, Lavalle, Pera y Vega, y en el que se radicarán.

Durante el día de hoy, el campeón sudamericano sólo realizó ligeros ejercicios con Fitzsimmons y Pera, en privado, haciendo trabajar su izquierda.

FALSIFICACION Y SUBA DE LAS ENTRADAS — ¿SE SUSPENDERA EL MATCH?

NUEVA YORK, septiembre 12. — El promotor Tex Rickard ha hecho detener a numerosas personas que hacían circular falsas entradas al match que se realizará el viernes en Madison Square Garden. La mayoría de esas entradas falsificadas, corresponden a las de cinco dólares de precio.

Por medio de los diarios, Rickard anunció hoy que en caso de llover el viernes por la noche, el match se suspendería hasta el sábado. En estos momentos, el tiempo muéstrase bueno y se espera que se mantenga en esa condición.

Los boletos de entradas han subido a precios fantásticos, por la acción de los especuladores. Los que cuestan cinco, diez y veinticuatro dólares, se están vendiendo a treinta, cincuenta y cien dólares.

PARTIDA PARA NUEVA YORK

ATLANTIC CITY, septiembre 12. — Firpo, acompañado por un grupo de sus entrenadores, amigos y compatriotas, partieron con rumbo a Nueva York. En la estación, el pugilista argentino fué objeto de agasajos. Muéstrase algo preocupado, no queriendo conversar sobre su encuentro con Dempsey. Tratan de distraerlo sus compatriotas Lavalle y Vega. Firpo se ha dejado crecer la barba, para endurecer el cutis. Al anochecer llegarán a Nueva York dirigiéndose de la estación al local de la agencia del diario "La Prensa", en donde se le ofrecerá una recepción.

El masajista, lo mismo que todos los que acompañaron al argentino durante su entrenamiento, están contestes en que Firpo triunfará por encontrarse en un estado excelente, aún ignorado por muchos.

SIGUIO ENTRENANDOSE DEMPSEY — SU OPTIMISMO

SARATOGA, septiembre 12. — El campeón Dempsey, al contrario que el argentino, continúa trabajando activamente con sus "sparrings". La mayoría de los rounds, los ejecuta en privado. Esta noche dió por terminado definitivamente su entrenamiento. Ha dispuesto su partida para mañana temprano, hacia Nueva York, acompañado de sus sparrings-partners.

Hablando del match, Dempsey mostrase optimista, pues se concreta a calcular sólo el número de rounds que tardará en poner knock-out a Firpo, no insinuando ni por un solo momento, la posibilidad de que pueda perder frente al argentino.

LOS PUGILISTAS SE AUSENTARAN — 1.600 HOMBRES PARA EL ORDEN

NUEVA YORK, septiembre 12. — Después de su próximo encuentro con el campeón mundial, Firpo partirá en jira por el Canadá, para regresar luego a la Argentina. En cuanto a Dempsey, el próximo domingo saldrá para Salt Lake City, punto de su residencia.

En todos los sitios sólo se habla del sensacional encuentro, y las apuestas siguen aumentando a favor del norteamericano.

La venta de localidades ha llegado a [illegible]0.000. Las boleterías ambulantes se ven rodeadas constantemente de público que [illegible] sus deseos de adquirir boletos, por temor a que se agoten antes del día de la pelea.

Las instalaciones en Polo Grounds, han quedado terminadas.

La policía establecerá una guardia de 1.600 hombres, para evitar desórdenes durante y después del espectáculo.

Pocas veces se ha visto un entusiasmo semejante, a pesar de la campaña hecha por los diarios en el sentido de considerar seguro el triunfo de Dempsey.

JUICIOS ENCONTRADOS

NUEVA YORK, septiembre 12. — Jack Mc Auliffe, campeón retirado de peso liviano, dice: "Es evidente que el aspecto de Luis Angel Firpo no es brillante, porque muéstrase demasiado lento; pero después de haber visto al campeón Dempsey, no dudo un solo instante de que triunfará el sudamericano. Es natural que el público esté en favor de Dempsey, pues cualquiera lamenta el ver perder a un compatriota ante el extranjero. La pelea será corta: cuando alguno de los dos adversarios consiga colocar un golpe con toda su fuerza, algo tiene que producirse. Yo no dudo de que Firpo es capaz de aguantar más el castigo que Dempsey. Y es lógico suponer el resultado, especialmente en este encuentro, donde no se puede pensar un solo momento, en un "tongo", muy frecuentes en esta clase de matchs". Termina diciendo "que los cronistas de todos los diarios pueden ir escribiendo largos artículos necrológicos sobre Dempsey, porque a las 11 horas pasado meridiano del día viernes, tendremos otro campeón mundial de box.

El conocido cronista deportivo americano Damon Runyon, hace sus últimas consideraciones, pronosticando que el vencedor será el actual campeón del mundo. Encuentra a Dempsey capaz de vencer en la misma forma que cuando conquistó el título derrotando a Willard en el primer round. Entra a analizar el estado de cada uno y sus fojas de peleas, y termina diciendo que las apuestas se debieran hacer en la proporción de 100 contra 1.

COMO AJUSTARA SU PLAN DEMPSEY

SARATOGA, septiembre 12. — Jack Dempsey ha declarado: "Mi plan de combate se ajustará de acuerdo a las circunstancias, y me resultaría ineficaz si hubiera preparado el plan, pues creo que pelearemos rudamente desde el primer instante de iniciarse el match. Soy peleador; me adapto a cualquier estilo, y por ello inmediatamente me ajustaré a la forma que más me convenga".

LLEGADA DE FIRPO — COMPARANDO LOS CAMPEONES

NUEVA YORK, septiembre 12. — Llegó a ésta Firpo, acompañado de sus amigos y compatriotas, siendo objeto de un grandioso recibimiento. Inmediatamente se dirigieron al local de "La Prensa", en el cual lo esperaban más de 500 personas, entre las cuales el encargado de negocios de la Argentina, doctor Espil, el cónsul general argentino señor Pérez, y la mayoría del personal de la embajada argentina, quienes le auguraron el triunfo.

Luego se trasladaron al departamento de la calle 94, en donde Firpo permanecerá sin recibir visitas, y sólo saldrá para realizar ligeros ejercicios en Madison Square Garden, preparado convenientemente con ese fin.

El conocido crítico deportista Garland Rice, publica un artículo en el "New York Tribune", señalando un parecido entre Firpo y Dempsey; diciendo que ambos están tranquilos, muy poco inclinados a darse importancia, hablan con mucha parsimonia y con dignidad y siempre se encuentran en presencia de extraños con mucha consideración. Firpo es mucho más reposado que Dempsey; pero ambos conocen perfectamente el valor del dinero. En el ring también son parecidos; ninguno pierde el tiempo inútilmente. La sonrisa de Dempsey es una mueca poco amable, y en Firpo la mirada es francamente salvaje.

SECUESTROS DE PLANCHAS DE LOS FALSIFICADORES. — LAS APUESTAS

NUEVA YORK, 12. — Fueron detenidos la mayoría de los falsificadores de las entradas de cinco dólares, secuestrándoseles las planchas que utilizaban en la falsificación.

Las apuestas pasan, a favor de Dempsey de un millón de dólares; a favor de Firpo, de 200.000.

EL TOTAL DE LO RECAUDADO HASTA HOY

NUEVA YORK, 12. — Las planillas entregadas esta noche sobre la venta de localidades, sumando las anteriores dan un total de recaudado por ese concepto la suma de 1.000.000 dólares.

LA OPINION DE LOS BOXEADORES DE LA UNION

NUEVA YORK, 12. — Los diarios de esta noche en su totalidad están a favor de Dempsey. Los que publican la opinión de los boxeadores de primera línea quienes sostienen la imposibilidad del triunfo de Firpo por diversas razones, especialmente por la pobreza de su defensa.

NOTICIA SENSACIONAL — ¿DEMPSEY VENCIO EN BUENA LEY A WILLARD?

NUEVA YORK, 12. — El diario "The World" publica una sensacional denuncia documentada diciendo que: "Cuando peleó Dempsey con Willard, los guantes de Dempsey contenían un cemento especial que se endureció al contacto de la humedad de las manos".

"The American", publica columnas íntegras sobre el match de mañana, haciendo la comparación de ambos, llega a la conclusión de que Dempsey vencerá antes del 6.o round.

Del señor Lomello

Contestación a la carta abierta dirigida ayer al concejal Lomello

Señor don Salvador Espinosa, director del diario SANTA FE. — Presente.

De mi aprecio: Ruégole me permita contestar, públicamente, la carta abierta que me dirige, en el número de ayer, uno de los numerosos subscriptores de su popular diario, y a la vez propietario de la calle "Fundador Garay" y "Rivadavia".

Muy agradecido por los benévolos conceptos con que juzga mi modesta actuación y mis buenas intenciones, debo reconocer que no menor buena voluntad es la que anima a todos mis estimados colegas del H. Concejo Deliberante. A la presentación del proyecto de ordenanza, mandando pavimentar dicha avenida Rivadavia, sólo se opone el hecho que ésta, en el tramo indicado, como la avenida Alem, permanecen todavía incluídas en los terrenos de la zona del puerto, afectada a garantía a los prestamistas por el superior Gobierno de la provincia, que la Municipalidad no puede invadir.

Pero como tal deuda se va amortizando con escrupulosa regularidad, no hay duda alguna, que de un momento a otro, a un simple pedido del gobierno, los prestamistas no se rehusarán a librar siquiera sea la parte que ocupan las calles proyectadas en dicha zona, y entonces habrá llegado el momento oportuno de proceder a su inmediata pavimentación.

Mientras tanto, el D. E. y el H. Concejo Deliberante, se empeñarán en rectificar, a la brevedad posible, la misma avenida, entre Corrientes y Moreno, la que constituye, a no dudarlo, un insoportable desaliño, situada como está, en el centro de la ciudad.

En tal sentido, el H. Concejo Deliberante está dispuesto, creo, en prestar su aprobación a cuantos arreglos "ad referéndum" pueda concertar la Intendencia con los vecinos.

Muy agradecido, saludo atentamente al señor director. — s. s. — A. Cerrito, — sc. Sargento Cabral 426.